

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 6 de MARZO de 2024
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 24.2**

**DILIGENCIA: CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. José María Ramírez Moreno

LOS VOCALES:

D. Francisco de Asis Buitrago Ramírez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL4016

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: DERMATOLOGÍA

Perfil: Docencia e investigación en el área.

Licenciatura/grado en MEDICINA

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC SALUD

Duración del contrato: 6 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

Tras detectar que no se ha cargado correctamente la puntuación correspondiente al apartado 2c. Tesis doctoral, se procede a realizar una diligencia para subsanar dicha errata:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **LUIS ORTIZ GONZÁLEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 27 de febrero de 2024

Vº Bº


EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:


José María Ramírez
Moreno

LOS VOCALES:


Francisco de Asis Buitrago
Ramírez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL4016
ANEXO AL ACTA N° 24.2**

1	ORTIZ GONZÁLEZ, LUIS	8,395
---	----------------------	-------

En Badajoz , a 27 febrero de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

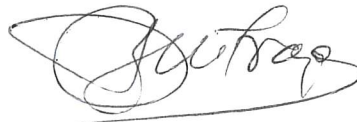
LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



José María
Ramírez
Moreno



Francisco de Asis Buitrago
Ramírez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL4016
ANEXO AL ACTA N° 24.2**

Solicitantes	1
	ORTIZ GONZÁLEZ, LUIS
2a	2,867
2b	1,500
2c	5,000
2d	1,000
2e	0,000
2f	0,000
2	10,367
2N	1,037
3a	12,700
3b	0,000
3c	0,080
3d	1,000
3e	0,000
3f	0,708
3g	0,000
3h	0,200
3i	1,000
3j	0,000
3	15,688
3N	5,491
4a.1	0,000
4a.2	0,000
4a.3	0,000
4b	0,400
4c.1	0,000
4c.2	0,000
4c.3	0,000
4d+4e	0,000
4f	0,000
4g	0,000
4h	0,000
4i	0,500
4j	0,000
4k	0,000
4	0,900
4N	0,315
5	15,125
5N	1,512
6a	0,000
6b	0,000
6c	0,000
6d	0,400
6	0,400
6N	0,040
TOTAL	8,395
(*)	





(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla